

ACTA SESION ORDINARIA N° 116
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 9 de febrero de 2016

Cuando son las 14:35 horas del 9 de febrero de 2016 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIAS:
 - TRABAJADORES COMERCIO AMBULANTE SINDICATO “LAFKINTUY”
 - AGRUPACIÓN DE TRABAJO “SEMILLA MISIONERA”
- 4.- TEMAS VARIOS
 - Revisión temas pendientes sesión anterior
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el Acta de la sesión ordinaria N° 115 la que es aprobada por todos los concejales sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Informe N° 6 del Inspector Municipal relativo al funcionamiento de la Feria de Comercio Ambulante, el cual da cuenta del comportamiento de los feriantes, situación del aseo, hora de inicio y cierre, situación de puestos no ocupados, y feriantes que no han renovado su permiso en el mes de febrero. Respecto al informe, el concejal Hijerra señala que los puestos que no sean ocupados deberían dejarse congelados para así ir reduciendo el tamaño de la feria, lo mismo en el caso de los puestos que no han sido renovado, porque la idea es que queden los que son permanentes en la feria.

El concejal Yunger señala que debería analizarse la situación de las personas que no han renovado, para generar más espacio y que queden las personas que realmente trabajan.

El alcalde señala que debe verse lo que dice la ordenanza, para luego tomar una determinación.

El concejal Alarcón señala que debería generarse espacios para las personas con capacidades diferentes.

La concejal Villegas señala que más allá de lo que diga la ordenanza cuando se hizo el análisis de la ordenanza se analizó la posibilidad de que no siga aumentando, asimismo, comparte lo planteado por el concejal Alarcón en el sentido que se den cupos a personas con capacidades diferentes, por otro lado, agradece al inspector por los informes semanales entregados porque eso los mantiene informados sobre el comportamiento de la feria.

- Ord. N° 18 del Trabajador Social Nicolás Hurtado Barría y mediante el cual solicita aprobación del Concejo para conceder ayudas económicas a las siguientes personas:

Gladys Barrientos Bahamonde, de Alcalde Santana

Bernardita Cárdenas Bahamonde, de Calen

Claudia Aguilar Ulloa, de Puchaurán

Para quienes propone aportes de \$200.000.-; \$120.000.- y; \$150.000.-, respectivamente.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales sin observaciones.

- Oficio N° 3 del Inspector Municipal mediante el cual da a conocer petición realizada por doña Elisa Salas Sepúlveda, quien solicita autorización para la venta ambulante de “mote con huesillo y otros jugos” en un vehículo de su propiedad. Al respecto, la opinión del inspector municipal es que la Ordenanza Local prohíbe el ejercicio de comercio ambulante en la vía pública en cualquier tipo de vehículo.

El alcalde señala que de acuerdo a la Ordenanza y este informe no se puede dar autorización.

El concejal Yunger señala que ellos requieren autorización para tramitarlo en la Autoridad Sanitaria y la secretaria municipal señala que en la Autoridad Sanitaria le piden a los contribuyentes que la municipalidad primero les de la concesión para que luego ellos le den la autorización sanitaria.

El concejal Hijerra señala que el tema es interno, la encargada de rentas y patentes es la que debe solicitar la autorización al Concejo para entregar una patente.

El concejal Yunger pregunta qué se puede hacer con la Autoridad Sanitaria porque ellos piden antes la autorización municipal y acá se pide antes la autorización de Autoridad Sanitaria.

Al respecto, el alcalde señala que sería bueno que la Autoridad Sanitaria conozca la ordenanza en materia de autorización de espacios públicos, también sería bueno tener una reunión con ellos porque también hay problemas en los encuentros, para tener una mejor coordinación, especialmente de parte de las personas que inspeccionan.

Al respecto, se acuerda gestionar una reunión con la Autoridad Sanitaria.

- Carta de Presidente del Club Deportivo “El Roble Gestión Ambiente” de Pindapulli quien solicita renovación de comodato de uso de terreno de la ex

escuela del sector donde funciona el Club Deportivo para efectuar reparación de la sede y limpieza del sitio.

El concejal Hijerra sugiere que se les invite a reunión y se les pregunte lo que piensan hacer ellos, porque en el lugar hay que invertir.

Al respecto, se acuerda invitarlos a audiencia en el Concejo del próximo martes y que traigan un plan de trabajo.

3.- AUDIENCIAS:

- TRABAJADORES COMERCIO AMBULANTE SINDICATO “LAFKINTUY”:

Se encuentran presente dirigentas del Sindicato “Lafkintuy” de Comercio Ambulante, la sra. Cecilia Duque señala que el objetivo de esta entrevista es para dar a conocer las condiciones de trabajo en las que están laborando, consideran que los espacios son muy reducidos, en algunos casos ni siquiera alcanza para colocar sus toldos, además, los pasillos son angostos e impide el normal tránsito de las personas que visitan la feria. Por otro lado, reclaman por el trato que reciben de parte del inspector, que los intimida. Por todo esto, solicitan ampliar los espacios porque son reducidos por lo cual solicitan que la Municipalidad vea otro lugar para que funcione la feria, además solicitan ver la posibilidad de asignar puestos a personas que pertenecen a su sindicato y que quedaron fuera porque se les quitó el puesto, solicitan que los espacios que no se renueven se les reasignen a los socios que quedaron si puesto.

El concejal Yunger respecto de la calle señala que si se llegara a pensar en otra calle tendría que ser consensuado entre los feriantes y los vecinos.

El concejal Loaiza solicita hagan llegar una lista de los socios de la organización y que indiquen los socios que quedaron fuera para que en la Municipalidad se estudie por qué quedaron fuera, también analizar la posibilidad de reasignar los puestos no renovados a los que quedaron fuera.

El concejal Hijerra opina que al menos él no está dispuesto a modificar lo ya acordado, por otra parte indica que dar un trato preferente a comerciantes asociados es inconstitucional, considera que hay que esperar un plazo prudente para ver el decantamiento de la feria, luego de eso hay que hacer un análisis, la feria se redujo en más de 100 puestos, hay que tener un tiempo adecuado para ver el tema.

La concejal Villegas señala que es bueno que se produzca este diálogo. Cuando se acordó el traslado, se dijo que se difundiera lo más posible, si no se hizo sólo espera sea mejorado a futuro. La labor de un inspector es ingrata, la idea es que se ordene y por eso hay que esperar un tiempo para ver el comprotamiento de la feria. Luego consulta cuántos socios de la organización son de Dalcahue y le indican que no tienen el dato, no obstante señalan que la mayoría son de Dalcahue.

El concejal Yunger señala que hay que dejar en claro que la feria no va a volver al espacio anterior, el tema de los estacionamientos es un problema en la comuna.

- AGRUPACIÓN DE TRABAJO “SEMILLA MISIONERA”:

No se hicieron presentes las dirigentes de esta agrupación.

Al respecto, la concejal Villegas sugiere que la Municipalidad de las facilidades de traslado a los dirigentes para que vengan a las reuniones.

4.- TEMAS VARIOS

- Revisión temas pendientes sesión anterior
- Otros

El alcalde da a conocer la adjudicación del primer contrato de mejoramiento de la costanera de Dalcahue a la empresa constructora Río Maule Ltda. por \$2.289.424.043.- y un plazo de 360 días corridos. En las dos etapas va a salir alrededor de cinco mil millones.

Las obras a ejecutar comienzan en la feria artesanal y llegan hasta el faro en el primer tramo, considera estacionamiento de vehículos, ciclovías, paseos peatonales, iluminación y ganancia al mar.

El concejal Hijerra señala que es una muy buena información para Dalcahue y agrega que sería bueno preguntar a Obras Portuarias para cuándo está contemplado el proyecto de San Juan y el alcalde responde que se hizo la consulta a la institución pero la respuesta fue muy general, no señala fechas. Dado que su programación considera el término de las obras para luego iniciar una segunda obra, se estima que en alrededor de 10 años más se adjudicará San Juan.

El concejal Hijerra señala que existe un movimiento ciudadano que está ejerciendo presión por el asfalto Puchaurán-Montemar, de hecho ya hay convocada una reunión para este jueves en Calén, por lo cual sugiere preguntar formalmente al MOP qué pasa con dicha obra.

El alcalde señala que cuando el Ministro estuvo en Castro le preguntó y le reiteró que se habían cometido errores en la asignación de recursos y se comprometió a acelerar el proceso, pero hasta ahora no ha pasado nada, es bueno que los usuarios se organicen y manifiesten su molestia porque el camino está pésimo, la mantención que ha hecho Sierra Nevada es de muy mala calidad.

El concejal Hijerra señala que hay que hacer un oficio en el que se planteen las dos cosas, sobre el asfalto y sobre la mantención del camino.

El alcalde señala que lo del jueves no tienen que ver con el asfalto, es por un camino aledaño que se está haciendo cargo Vialidad. Señala que la Municipalidad despachó al Ministro un informe que apareció en el Insular.

El concejal Yunger consulta cuál es la impresión del alcalde de Quemchi porque el tema también lo involucra, además, debería salir una carta de la Asociación porque son dos comunas las involucradas.

El alcalde agrega que la otra situación es de la empresa que está a la espera de la adjudicación y en el intertanto los valores varían.

La concejal Villegas consulta si se ha analizado al interior de la Municipalidad la implementación de la farmacia popular y responde el alcalde que se analizó en el Comité Técnico con funcionarios de la Corporación basados principalmente en los remedios que los profesionales del consultorio recetan y la conclusión es que el 100% de esos medicamentos son entregados por la farmacia del consultorio, por lo cual los pacientes de más escasos recursos que están en el sistema público están cubiertos, el otro grupo, que requieren medicamentos de laboratorios distintos, son abordados por el municipio que aporta un monto significativo, a lo mejor falta evaluar la brecha de los que deben comprar medicamentos recetados en el sistema público.

El concejal Alarcón hace mención al precio en la forma como compra la municipalidad versus lo que ahorraría si hubiera farmacia popular.

La concejal Vilelga señala que un tema es el ahorro y lo otro es que la municipalidad no entrega en forma permanente los medicamentos que las familias requieren, habría que evaluar al interior del departamento social qué tipo de medicamentos se compran con más frecuencia y esos son los que no entrega en consultorio.

El concejal Hijerra señala que una parte es la gente del sistema público, pero hay un grupo de gente que no es fonasa sino isapre y eso es lo que hay que analizar, porque es a lo que apuntaría la farmacia popular. A pesar que en Dalcahue no se ha mostrado mucho interés en la provincia se ha estado trabajando en el tema, los químicos que trabajan en el servicio de salud están haciendo un estudio de cuáles son los productos más frecuentes y los más caros, que compran los consultorios y se está viendo una forma de comprar juntos, ya sea en la Cenabast o laboratorios, pero no está cubierto el tema de las personas que están en isapres.

La concejal Villegas señala que a ese grupo hay que apuntar porque no es precisamente la gente de más recursos la que está en Isapres, la gente que trabaja en pesqueras está en isapres porque a través de los sindicatos convienen con las isapres.

El concejal Hijerra considera que hay que evaluar a través de la asociación la creación de una farmacia popular para las tres comunas, porque no es tan fácil para una comuna pequeña generarla, pero sí en una agrupación de comunas.

La concejal Villegas solicita la opinión del alcalde y responde que no hay problemas en verlo en forma asociativa, porque los costos de instalación y mantención son altos y el cumplimiento de requisitos también es difícil de obtener. Hay que plantarlo a la asociación y ver el interés de los alcaldes de las otras comunas.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que el alcalde de Recoleta informó que en marzo crearían la asociación de farmacias populares para que sean parte de ella los que deseen incorporarse y ellos facilitarían la infraestructura.

El concejal Loaiza solicita autorización para asistir a curso de Ley del Lobby en Valdivia del 24 al 28 de febrero.

La petición es aprobada por todos los concejales.

El concejal Hijerra informa que entregó información relativa a curso al que asistió a la ciudad de La Serena.

La secretaria municipal señala que está pendiente de definición el aporte a la Agrupación de Artistas y Folcloristas y el alcalde señala que se sugiere un aporte de \$800.000.- propuesta que es aprobada por todos los concejales con la observación que se incorpore la participación de la agrupación en las actividades que la Municipalidad lo requiera.

Antes del término de la reunión el administrador da a conocer propuesta de suplementación de presupuesto que corresponde a recursos del INE para la realización del pre censo. Señala que los recursos debieron estar en el mes de enero, pero se demoró la entrega, luego indica que el INE ya tiene contratado el Jefe Comunal y está en proceso de contratación de los numeradores. Los recursos de esta propuesta corresponden a implementación y arriendo de oficina.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 15:45 horas.

**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA**